



Señor
GUILLERMO HUERTAS SAMACA
 CARRETA 4G 52B 57 SUR
 B/ PALERMO SUR SECTOR LA PAZ
 Correo electrónico: huertas1217@hotmail.com
 TEL: No registra
 CIUDAD

472	Motivos de Denegación		Despacho de Refusado		No Existe Nombre	
	☐ Censura ☐ Falta de Poderes		☐ Censura ☐ Falta de Poderes		☐ No Escribido ☐ No Firmado ☐ No Contestado ☐ Apellido Cambiado	
Dirección de la Oficina de		Fecha de		Nombre del		
Nombre del		Nombre del		Nombre del		
Fecha de		Fecha de		Fecha de		
Fecha de		Fecha de		Fecha de		

Ref: respuesta radicada SOM- 370788/2018

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que a partir de la entrada en vigencia de la ley 769 de 2002, los comparendos impuestos en vía no son imputados a la placa del vehículo sino al número de cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa es solo un referente.

En este sentido el artículo 129 de la Ley 769 de 2002, establece en el párrafo 1, lo siguiente:

"(...) PARÁGRAFO 1o. Las multas no podrán ser impuestas a persona distinta de quien cometió la infracción (...)"

Salvo lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1383 del 16 de marzo de 2010, que introdujo la solidaridad respecto del tema de infracciones entre el propietario del vehículo y la empresa de transporte público, el cual a su tenor reza:

"...Artículo 93-1. Solidaridad por multas. Serán solidariamente responsables por el pago de multas por infracciones de tránsito el propietario y la empresa a la cual esté vinculado el vehículo automotor, en aquellas infracciones imputables a los propietarios o a las empresas..." (Subrayado en Negrilla Fuera de Texto)

De acuerdo con lo anterior, el comparendo No. 1100100000021288723 de 13/09/2018 es un comparendo manual impuesto en vía por haber incurrido en la infracción C02, por tanto, este comparendo es responsable del pago de la multa al propietario del vehículo.

42 Services Portals
 Made Of Any 42, P.
 42 500 0000000000
 00 25 000 000
 Lines Net Or 8000 443 210

REMITENTE

Nombre: Razán Bocall
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Asamblea de movilidad - calle

Document ID: 9 17-36

CHANDLER, ROBERT A. C. C.

Departamento: BODOTA C. C.
Código Postal: 3151000
Email: YG215024247C@

DESTINATARIO

Nombre: Anón Social:
QUILLERO HUERTAS, Sergio

Dirección: CARRERA 4 O NO 22 B - .ctq. Alexander Arroyo Méndez. - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.
57 SUR BR PALERMO SUR DIRECTOR
LA PAZ
Ciudad: COGOLTA P.T.

ငါ့မိမိ: ၆၀၃၀၃၉ ပါး

റിസർവ്വേഷൻ: 50000 രൂപ

Código Postal: 13 04 629

Black Box-Admission:

08:21:23 14. 50. 42

[illegible]

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

LOGOTYPE
MEJCA
PARATONOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6236

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-370788/ GUILLERMO HUERTAS SAMACA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-277802 del 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-370788.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V., Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABDGA